

EL CONSEJO SECRETARIAL A SUS COMPAÑEROS

Próximo el momento de dar un avance decisivo para el logro de los ideales por que tanto tiempo venimos luchando los Secretarios de Ayuntamiento, cree el Consejo Secretarial cumplir un deber ineludible reclamando el concurso de sus compañeros, para que le ilustren en la dirección de la próxima campaña.

Satisfecho se halla este Consejo interino del entusiasmo con que la clase ha secundado siempre sus iniciativas, y a todos agradece en el alma la unanimidad con que ha practicado sus acuerdos.

Los resultados de las reuniones del 30 de Septiembre no pueden ser más satisfactorios para este Consejo que tuvo el acierto de convocarlas sin dudar un instante de su buen éxito.

Las garantías de estabilidad solicitadas en las instancias dirigidas aquel día al Gobierno y a los representantes en Cortes de los respectivos distritos, han sido bien acogidas en todas partes, y las cartas de los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, senadores y diputados, que viene publicando el Correo de Madrid, prueban que se nos escucha, y que no hay obstáculo serio para conseguir la prometida reforma en la nueva ley dando estabilidad en sus cargos a los funcionarios municipales, base esencial sobre que ha de apoyarse la carrera del Secretariado.

Esta situación halagüeña en que hoy nos hallamos, no es para que abandonemos la lucha. Per el contrario, es menester aprovechar las buenas disposiciones en que se encuentran Gobierno y legisladores, y procurar por todos los medios que en la presente legislatura se apruebe la reforma que el señor ministro de la Gobernación se propone llevar a la sanción de las Cortes.

Está, pues, muy próximo el triunfo o el fracaso de nuestra legítima aspiración. Uno u otro dependerá principalmente de la unanimidad y el acierto con que sepamos pedir y luchar por nuestros indiscutibles derechos.

Los trabajos de la próxima campaña han de estar dirigidos por un organismo robustecido por la confianza absoluta de todos sus compañeros para que sus actos tengan la necesaria autoridad ante la clase y el Gobierno.

Creo, por tanto, este Consejo llegado el momento de que la clase, por medio de sus representantes elegidos al efecto, designe ese organismo, a cuyo fin hace la siguiente

CONVOCATORIA

El Consejo Secretarial interino convoca a una junta general de representantes de partido y de provincia, que se celebrará

en Madrid el día 14 de Diciembre próximo; ante la que dará cuenta de los trabajos realizados durante el tiempo que ha funcionado como único organismo central.

Entre otros asuntos de trascendencia suma, y urgentes en los actuales momentos, propone el Consejo el nombramiento de una Junta central permanente, que represente a la clase cerca del Gobierno y gestione la pronta realización de sus promesas. Los deberes, atribuciones y vida legal de esta Junta se señalarán en la reunión a que se convoca.

Para que sus acuerdos sean ilustrados por el mayor número posible de concurrentes, el Consejo recomienda a las Juntas de partido que aún no hayan designado representantes se reúnan con este fin, y hagan el nombramiento con tiempo oportuno.

También podrán asistir a estas reuniones todos los Secretarios que quieran tomar parte en sus deliberaciones, y especialmente los de aquellos partidos donde por cualquier causa no se hubiera designado representante.

Las sesiones de esta Junta general se celebrarán los días 14, 15 y 16 del citado entrante mes.

Los representantes provinciales y de partido y cuantos Secretarios se propongan asistir se servirán anunciarlo antes del 10 de Diciembre a la Dirección del Correo de Madrid, que les remitirá una tarjeta personal para asistir a la junta, designando el local y hora.

El Consejo secretarial interino, cuyas indicaciones han sido siempre tan bien secundadas por la clase, espera que en este acto, el más importante de los por él propuestos, no quede provincia alguna sin representación.

Se trata de estrechar nuestra unión, de adoptar acuerdos importantes y crear un organismo fuerte, capaz de llevarnos a la consecución de nuestro ideal, y esto basta para que todos los Secretarios de España acudan al llamamiento de sus compañeros.

Madrid 25 de Noviembre de 1899.

El presidente del Consejo Secretarial, Mariano Bringas; Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.—El Vicepresidente, F. Martín de la Cruz; Secretario de Alzafán (Málaga).

Vocales.—Leocadio García Stuart, Secretario de Figueras (Gerona).—Pedro Hernando, de Valle de Mena (Burgos).—Manuel Abledo, de El Ferrol (Coruña).—Mariano Fernández de Rianza (Segovia).—Luis Berganza, de Colmenar Viejo (Madrid).—Santos de la Cruz Sánchez, de Siete Iglesias (Salamanca).—Cecilio García Román, de Vega de Tirados (Salamanca).—Juan Ocaña, de Baena (Córdoba).—Macario Gracia Sevilla, de Aguilón (Zaragoza).—Patri-

cio Monzón, de Léera (Zaragoza).—Angel del Río, de Castellar de Santiago (Ciudad Real).—Mariano Delgado, de Cañala del Hoyo (Cuenca).—Juan Ferrer Gómez, de Malpartida de Cáceres.—Dimas Angulo Mayo, secretario del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).—Celso Máximo, de Valencia del Ventoso (Badajoz).—Pedro Domínguez, de Villamantilla (Madrid).—Bartolomé de Vera, de Castellón de Ampurias (Gerona).

Antonio Torrents y Mouner, presidente de la Asamblea catalana de Secretarios y Contador de fondos provinciales de Barcelona.—Felipe Cibrán, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Presidente de la Junta provincial.—Narciso Font, id. id., de Gerona.—Fernando Alvarez, id. id., de Cáceres.—Manuel Varo Repiso, de Córdoba.—José Vilaplana, de Castellón.—Agustín Fontanet, Secretario de Almatret y Presidente de la Junta provincial Lérida.—Inocencio Luces, de Sarriena.—Antonio Román, de Medina del Campo.—Miguel Poole, exsecretario de Utrera.—Márcelino Bayer, exsecretario de La Roca (Barcelona).

EL 30 DE SEPTIEMBRE

Palencia

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Palencia, provincia de idem, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, a V. E. con el debido respeto exponen: que han llegado al momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honoríficos ofrecimientos de dignificar y proteger a la sufrida clase profesional a que pertenecen, contribuyendo a la vez de un modo directo y eficaz a la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto a las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida forma nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, a fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural del principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo al mismo tiempo a la reorganización de importantísimos servicios municipales,

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de

cargo por la Corporación (ni aún por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expedientes, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desarrollará los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir a los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan a Dios conservar la vida de V. E. muchos años.

Palencia 30 de Septiembre de 1899.

Excmo. Sr.:

Bonifacio Francia, Secretario del Ayuntamiento de Perales.—Babino Cayón, de Manquillos.—Medosto Simón, de Monzón de Campos.—Desiderio Aragón, de Husillos.—Isidro Marcos, de Fuentes de Valdepera.—Santiago Vázquez, de Villalobos.—Luis Mario, de Magaz.—Juan Nieto, de Baños de Cerrato.—Luis Pablo, de Tariego.—Guillermo García, de Villamuriel de Cerrato.—Juan Charri, de Dueñas.—Victor Ojeda, Valoria del Alcor.—Vicente Ceinos, de Santa Cecilia del Alcor.—Angel Santos, de Ampudia.—Lucio Emperador, de Torremormojón.—Cipriano Aguado, de Pedrazas de Campos.—Antonio Gutiérrez, de Revilla de Campos.—Juan Abril, de Villamartin de Campos.—Eustaquio Aguado, de Antilla del Pino.—Manuel Casares Emperador, de Grijoña.—Jerónimo Millón, de Villumbrales.—Fidel Porras, de Berrill de Campos.—Nazarío Vázquez Rodríguez, de Palencia.

Del cuartel a la cátedra

Un distinguido redactor del *Heraldo* refiere en su periódico lo siguiente:

«Allá por el año 1890, era yo redactor de *El Noticiero Universal*, de Barcelona, y asistí, por encargo de Mancheta, al reparto de premios en la Universidad.

Acto solemne: el salón lleno de elegantes damas y caballeros; en la presidencia, el entonces capitán general de Cataluña, señor Blanes; el gobernador, el rector y lo más florido del claustro.

Aún me parece estar escuchando la voz del secretario; cuando leyó:

«Derecho penal, D. José Alemany, sobresaliente; premio extraordinario. Y abriendo paso, consiguió llegar hasta la mesa un soldadito en traje de gala. En el auditorio se produjo gran movimiento de simpatía hacia él.

Recogió su premio, y leyó nuevamente el secretario:

«Derecho canónico, D. José Alemany, sobresaliente; premio extraordinario.

«Volvió el modesto soldadito a recoger el premio, y cuando por dos veces más se leyó su nombre con el honoroso aditamento de sobresaliente y premio extraordinario, estalló en la sala una tempestad de aplausos.

«¿Recuerda usted, mi general?»

«Estaba usted de gran uniforme, con muchas cruces, muchas bandas y muchos dorados; se levantó usted del sillón, y con los

ojos humedecidos por lágrimas que partían de muy adentro, se adelantó usted hacia el soldadito y le dió usted un abrazo, que el público impresionadísimo acogió con delirantes muestras de entusiasmo.

El soldadito, anonadado, no acertaba a desprenderse de los brazos de su capitán general.

Yo fui aquella tarde al cuartel donde se alojaba el regimiento de Guipúzcoa, al que pertenecía Alemany, y allí me dieron la clave del secreto.

Allí supe que Alemany aprovechaba las noches de luna para estudiar, sentado en una ventana, y cuando no, subido en una silla, debajo de la luz de la compañía.

Bien ganado tenía el abrazo, mi general.

Han pasado nueve años.

En la Universidad Central se celebran oposiciones a la cátedra de Griego.

La lucha es empeñada.

Del grupo de opositores se destaca uno que avasalla a todos con su talento.

Es el soldadito de Guipúzcoa.

El tribunal, por unanimidad, concede la cátedra de Griego a D. José Alemany.

Historias y cuentos

La casa de una reina

(SIGLO XV)

Serían las doce de una noche serena del mes de Mayo; la luna vislumbraba entre aplomadas nubes, plateando apenas las erguidas torres de Medina del Campo, corte a la sazón de los Reyes Católicos.

Dos jineteros avanzaban a buen paso por el camino que destaca desde esta villa a la de Arévalo, distante una jornada de tres horas. Era el uno un caballero joven, alto y de aventajado talle, barba espesa y negra, y agraciada fisonomía; montaba un fríson tostado, de blancas crines, y amén de su armadura, ceñía un largo acero toledano, cuya contera golpeaba los cuadriles del gallardo bruto.

A su derecha, cabalgando en un overo descolado, iba una dama, en cuya hermosura varonil se traslucía aún el despocho de su edad, que podría frisar en los diez lustros. Era su traje entre guerrero y cortesano, y así participaba de las preseas de una dama como de las arneses de un caballero.

Cuando los dos jineteros se hubieron alejado un buen trecho de Medina, frenaron sus bridades, dejándose caminar a su ordinario paso; y después de un momento de silencio, dijo la dama a su compañero de viaje:

«Nadie ha parado mientes en nuestra partida, según presumo, merced a tu sigilo y buena diligencia.

«El caballero inclinó la cabeza y besó respetuosamente una mano que la dama le alargaba con la mayor dulzura.

«¿Pusiste aquella carta sobre la mesa de Fernando?»

«Todo lo hice según las órdenes de Vuestra Alteza.

«No he querido participarle este designio, por no empeñarle a que me acompañara en tan perul expedición. Cuando lea mi carta...

dido con el mayor entorpecimiento en una hamaca, que dándole apenas un soplo de vida, tenía en la boca los restos de un guante viejo que había roído. Sin embargo, como era joven y tenía más fuerzas que su madre, cuando el teniente pudo meterle un poco de caide en la boca, empezó a reanimarse visiblemente, por lo tanto, cuando poco después se le dieron dos ó tres cucharadas más, experimentó cierto malestar, y las devolvió al momento.

Luego se socorrió a la desgraciada sirvienta: yacía tendida sobre el pavimento al lado de su señora, como si tuviese un ataque apoplético, y luchando con las ansias de la muerte. Tenía los miembros envarados, y sus plés estirados y unidos se apoyaban con fuerza contra la mesa de la cámara; una de sus manos apretaba el palo de una silla, y estaba de tal manera asida a él, que apenas pudimos con mucho trabajo hacer que lo soltara. En una palabra, se hallaba en las angustias de la agonía; sin embargo, también sobrevivió.

La pobre criatura no solo estaba extenuada de necesidad, sino también amedrantado por el espectáculo de la muerte; pero como nos dijo después sufría más que todo al ver a su ama, a quien tanto quería, aspirando por espacio de dos ó tres días.

Nos vimos sumamente apurados con aquella infeliz, cuando nuestro cirujano, hombre de instrucción y experiencia, la hubo vuelto a la vida a fuerza de cuidados, teniendo que ocuparse en volverla la razón, pues per-

gert, comerciante de dicha ciudad y pariente del joven, y entregarle una carta de su parte, así como todo lo que pertenecía a la difunta viuda. Mas juzgo que todo esto fué inútil, porque jamás supimos que el buque hubiese llegado a Bristol, siendo muy probable que se perdiese en el mar. Estaba tan estropeado y tan lejos de tierra, que á mi entender al primer temporal debía haber naufragado. Hacía ya agua, y tenía averías en la casa cuando lo encontramos.

Nos encontrábamos entonces á los 19 grados 32 minutos de latitud, y habíamos tenido hasta allí un tiempo regular para nuestro viaje, aunque los vientos nos hubiesen sido al principio contrarios. No molestará al lector refiriéndole los pequeños incidentes del viento, del tiempo, de las corrientes, etc., durante el resto de nuestra navegación; y para abreviar mis aventuras, en interés de lo que va a seguir, diré que llegué a mi antigua morada ó a mi isla el 10 de Abril de 1695.

Me costó mucha dificultad el encontrarla, porque había ido y salido en otro tiempo por el S. E., atendiendo a que venía entonces del Brasil, y ahora navegando entre la isla y la tierra firme; creyendo del mapa de la costa y de toda indicación, llegué a ella, sin estar seguro de que lo fuese.

Cruzamos por distintos lados mucho tiempo, tocando en muchas islas situadas á la embocadura del Orinoco; pero todo inútilmente. Sin embargo conocí, costeando así

la ribera, que había caído otra vez en un grande error, suponiendo que la tierra que divisaba de mi isla era el continente, este era una isla de una grande extensión, ó más bien una cadena de islas que se extendían de un lado á otro de la embocadura de aquel inmenso río; y que los salvajes que iban á veces á mi isla no eran precisamente de aquellos que llamamos caribes, sino isleños, y otros pueblos bárbaros que habitaban muy cerca de aquellas costas.

Visitó, pues, sin querer muchas de aquellas islas: unas estaban habitadas, otras desiertas. En una de ellas encontré muchos españoles que tomé por sus habitantes; pero habiéndoles hablado, supe que un sloop que les pertenecía estaba anclado allí cerca en una pequeña ensenada, que había ido á buscar sal y perlas, si podían encontrarlas; en fin, que vivían en la isla de Trinidad, situada más al Norte, hacia el 10 ó 11° de latitud.

Yendo de este modo de una isla á otra, ya con el buque, ya con la chalupa del barco francés, que habíamos hallado muy cómoda, y que voluntariamente nos habíamos cedido, arribé por fin á la costa Sur de mi isla, y reconocí en seguida el aspecto de aquellos sitios. Hice, pues, anclar con toda seguridad el buque en medio de la pequeña bahía, cerca de mi antigua habitación.

En el instante que descubrí aquellos lugares, llamé á Domingo, y le pregunté si sabía dónde estaba. Estuvo mirando un rato á todas partes; luego de repente, palmo

hiera ser tan atendida como la milicia armada, ha sido muy castigada por la política de economías. Esta política se lleva con tal desigualdad, que los militares excedentes pueden esperar el ascenso, y los magistrados, jueces y fiscales quedan excedentes, nada más que excedentes, sin que podamos todavía cuál es el criterio del ministro sobre la reposición de los que se hallan en esa situación.

Analizando los organismos del ministerio de Gracia y Justicia, dice que es completamente inútil la subsecretaría, cargo político, y, en cambio, la dirección de Penales, ahora suprimida, era y es absolutamente necesaria.

El mismo ministerio no da mucho trabajo. He ocupado tres departamentos, y si en Hacienda y en Fomento no me quedaba tiempo para nada, en cambio en Gracia y Justicia me sobraba. ¿Qué hacen entonces los subsecretarios? Deben aburrirse extraordinariamente. Peró qué no suprimir el cargo?

La explicación de esas desdichadas economías está en que aquí la instrucción y la justicia se toman como servicios retributivos.

Por eso nadie piensa en la justicia gratuita, ni en la enseñanza obligatoria, ni en la supresión de la redención.

Esto formaba parte del programa de este Gobierno; pero ahora no lo recordará.

Las economías deben hacerse con un criterio de reorganización. Por eso recuerdo con orgullo un decreto mío de economías, en el cual se comenzaba por restablecer la dirección de Penales.

Peró ahora, cuando fuera de España el problema penitenciario preocupa a todos los pueblos honrados, aquí se contenta el Gobierno con el sistema celular, torpemente implantado.

Nada de pensar en el sistema progresivo, en colonias penitenciarias, en redimir al penado por el trabajo. La maza inspiradora de nuestros penalistas es la hoiganza; eso es lo que llevan a las celdas de las cárceles.

Hasta en su aspecto económico podrían conseguirse maravillas con el sistema del trabajo; la indemnización a la familia de la víctima podía ser un hecho empleando el sistema de talleres.

Era necesario extender también la acción del Estado fuera de los muros de la cárcel, para evitar el vicio, que el vulgo llama *golería* y que no es sino fruto de la ignorancia ociosa y viciosa de las cárceles.

En vez de esto se suprime la dirección, suprimiendo al mismo tiempo una parte considerable de atención y de cuidado. Y continúan las cárceles del sistema de aislamiento; las ruinosas cárceles que nos deshonran ante el mundo, que justifican el que se nos negase el nombre de cristianos, donde los presos sufren una pena no escrita en los Códigos: la de carencia de aire, la del hambre.

Desde los bancos del Gobierno y de la mayoría se ha hablado con lamentable temor de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Se olvida que el catolicismo, á fines del siglo, no es el de la época de Carlos IV. Se desatiende, sobre todo, que en las relaciones entre lo secular y lo eclesiástico va invadiendo la religión terrenos que debieran estar vedados. En el taller, en la cárcel, en la escuela, la Iglesia es necesaria, la religión imprescindible; pero ¿por qué entregar un poder secular, por qué dejar invadir los fines y las atribuciones del Estado?

Por la concordia de la autoridad pontificia hemos desatendido nuestra propia conveniencia. Por los derechos de los tenedores extranjeros les hemos concedido una Deuda privilegiada. ¿Es que nuestra pobre nación va á que dar para siempre inutilizada por el temor y el miedo?

¿Es que nuestra propia conveniencia, nuestra propia vida, no será bastante para decidirnos á ser valerosos una vez?

Al terminar la serie de nuestros desastres con la pérdida de las colonias, la catástrofe dió una ocasión favorable al Gobierno para solicitar las reformas en Roma. En vez de hacerlo así, los gobernantes de hoy pregonan una Hacienda próspera y feliz. Acaso sea ya tarde; indudablemente lo es para este Gobierno; pero puede estar seguro de que lo único que le espera es un completo desengaño.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que al llegar al ministerio se encontró unas cifras ya fijadas y una Memoria hecha por su antecesor, y que no han sido modificadas por él ni por la Comisión.

Repite que para la supresión de Salas de las Audiencias se ha tenido en cuenta el número de pleitos y causas que cada una ha despachado.

Respecto á los magistrados, cesarán los más modernos, no en relación al tiempo que lleven en las Audiencias, sino con relación al número con que figuren en el escalafón general.

En cuanto á la reforma en la dirección de Penales, dice que no acaba de comprender por qué desorganiza el servicio la supresión de un sueldo y de un hombre.

Acercos de la necesidad de reformar el Concordato, dice que todos hablan de ello; pero lo cierto es que los partidos se suceden y ninguno se atreve á reformarlo.

El Sr. Canalejas rectifica insistiendo en el desengaño que sufrirá el país cuando conozca estos presupuestos, y vea que después de sus inmensos sacrificios ni hay ejército, ni Marina, ni obras públicas, ni nada.

No sé para qué discutimos. Desde que comenzó la discusión, no hemos conseguido que se rebaje una sola peseta de los gastos.

Lo mejor sería que dejáramos de discutir y abandonáramos esta triste comedia que estamos representando.

Yo estoy solo con dos ó tres amigos. No tengo autoridad ninguna. Si la tuviera no estaríamos discutiendo los presupuestos.

Estamos representando una farsa y alejados de la opinión y sin fuerza siquiera para protestar.

El Gobierno quiere reorganizar los servicios cuando estemos en la esplendidez; cuando lo

que hay que hacer es reorganizarlos ahora en la penuria.

Yo—termina diciendo—he cumplido en apariencia con mi deber. El deber no lo hemos cumplido ninguno.

El ministro de Gracia y Justicia: Su señoría ha cumplido con su deber como el Gobierno ha cumplido con el suyo. Se le han pedido 49 millones de economías y ha hecho 60.

El Sr. Canalejas: Las minorías no pactaron con el Gobierno cifra alguna. Lo que se exigió al Gobierno fué una reorganización de los servicios, y no la ha traído.

A las aspiraciones de las minorías habéis contestado con la fuerza. Lo que habéis hecho con las minorías, el país lo hará con vosotros.

El país está dominado por la resignación, por el abatimiento, por la impotencia, y vosotros le estáis engañando.

Aquí no puede suceder más que una de dos cosas: ó que el país sucumba, ó que se imponga al Gobierno por cualquier medio, porque tratándose del bien de la patria todos los medios son licitos.

Rectifica brevemente el Sr. Montilla, y se aprueban los capítulos 1.º y 2.º.

En vista del número de enmiendas que hay presentadas al capítulo 3.º, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas políticas

El Sr. Montero Ríos se encuentra más aliviado del catarro que viene padeciendo estos días, pero por consejo facultativo no ha salido aún de su domicilio.

El gobernador de Guipúzcoa, señor conde de San Román, saldrá hoy de San Sebastián para Madrid, y no es probable que vuelva á ocupar dicho cargo, porque opta por el de diputado á Cortes.

Ayer se decía en los círculos políticos que hoy se recibiría en Madrid el manifiesto del Sr. Paraiso.

En breve se celebrará ante el Consejo Su premo de Gue y Marina la vista del proceso seguido contra el general Monst.

Los Sres. Romero Robledo y Canalejas han negado ayer tarde del modo más terminante que hayan suscrito, ni pensado suscribir, el manifiesto de concentración democrática.

El presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda estuvieron ayer mañana en Palacio y despacharon con Su Majestad la reina varios decretos de escaso interés.

Llevó el Sr. Dato la dimisión del gobernador civil de Burgos, Sr. Vallarino, y varios otros decretos de orden interior de su departamento, y el Sr. Villaverde los siguientes decretos:

Promulgando la ley relativa al año natural para los presupuestos del Estado.

Item la relativa al impuesto sobre la schi coria.

Item id. aprobando el crédito de 35.000 pesetas para el presupuesto de Gobernación.

Item id. aprobando los créditos extraordinarios concedidos por medida gubernativa.

Disponiendo la rectificación de los cupos de consumos con arreglo al censo de población de 1897.

Las cuestiones de presupuestos, y sobre todo, la de si habrá ó no habrá presupuesto antes de la fecha de 1.º de año, continúa siendo el tema de actualidad en el mundo político.

El Gobierno se muestra muy seguro de que no ha de sobrevenir ninguna dificultad en sus planes, y como prueba de ello diremos que el señor ministro de Hacienda, insistiendo en sus afirmaciones decía que primero se aprobarán los proyectos especiales en las Cortes que el presupuesto de gastos. Es decir, que el Gobierno está seguro de que sus proyectos se cumplirán en todas sus partes.

El Sr. Slveia, por su parte, ha confirmado ayer mañana las noticias particulares según las cuales, siguen siendo satisfactorias las noticias de Valencia y que los gremios todos están dispuestos á pagar si se les perdona el recargo de la contribución.

Una comisión de Linares ha visitado al ministro de la Guerra para pedirle que no suprima la guarnición de aquella plaza.

El señor ministro de la Guerra ha asistido ayer á la comisión de presupuestos del Congreso.

Se han recibido noticias de que en Pinar del Rio (Habana) se ha sublevado una partida importante contra los yanquis.

Un telegrama de Berlín que publica la prensa inglesa, al que ésta atribuye mucha importancia, dice que el regimiento noveno de lanceros enviado por lord Methuen en persecución de los boers después de la batalla de Graspan, ha sido apresado por éstos.

El gobierno inglés ha dado órdenes al ministro de la Guerra para que se adquieran en varias fabricas diez millones de cartuchos y 50 toneladas de lydita.

Esto hace pensar que la guerra con el

Transvaal ha de ser más larga de lo que suponía el gobierno británico.

Hoy no tiene interés general la firma de Gubernación.

Inglaterra y el Transvaal

Las operaciones

Londres 26.—La columna del general Gatacre, destinada al ala derecha del ejército que á las órdenes del generalissimo Redvers Buller había de invadir por el Sur el territorio del Estado libre de Orange, ha sido reforzada, y el 26 del actual comenzó un movimiento de avance hacia el Norte de la Colonia del Cabo.

Así lo anuncia el corresponsal del *Daily Mail* en Quenstown, punto de concentración de las tropas inglesas que desembarcaron en el puerto de East London.

El periódico citado publica un telegrama fechado en la Ciudad del Cabo el mismo día 26, en el cual da á entender que no tienen nada de satisfactorias las victorias que lord Methuen alcanza al Oeste del territorio de Orange.

En efecto, según el corresponsal, después de un viaje por ferrocarril que ha durado tres días, el domingo último llegaron á la Ciudad del Cabo 200 heridos ingleses, procedentes de Belmont.

Desde Berlín transmite el corresponsal de *The Daily Mail* la noticia de que el regimiento de lanceros núm. 9, que lord Methuen envió en persecución del enemigo después del combate de Graspan, cayó prisionero de los boers.

Se afirma aquí la creencia de que las tropas inglesas no lograrán hacer sufrir á éstos derrotas decisivas, vista la movilidad de sus comandos, y la prontitud con que se retiran desde que juzgan la resistencia inútil y peligrosa.

El mismo gobierno expresa indirectamente la creencia de que la guerra durará mucho tiempo, toda vez que ha encargado á la industria particular la fabricación de diez millones de cartuchos y la preparación de cincuenta toneladas de lydita.

No se confirma el rumor de que el general Methuen haya batido á los orangeses en Hohenyst Kloot.

Por el contrario, según el periódico de Berlín *Deutsche Worte Journal*, una agencia boer anuncia que habiendo avanzado lord Methuen más allá de Graspan, fué rechazado y quedaron diezmas sus fuerzas.

La división naval tuvo 100 hombres fuera de combate.

El corresponsal de *The Daily Mail* en la capital de Alemania ha transmitido el telegrama real ó supuesto del periódico berlinés.

Los periódicos no publican hoy telegramas de Durbán ni de Pietermaritzburg.

Se supone que el gobierno ha prohibido la transmisión de despachos particulares.

Alarma esa reserva, cuando se sabe que deben estar las fuerzas de acorreo en contacto con los boers atrincheros en las inmediaciones de Colenso y se teme que hayan sufrido un descalabro las tropas de los generales Hilyard y Cierj.

La *Westminster Gazette* considera probable que los boers al retirarse hacia Colenso lo hayan hecho para ponerse en comunicación con el distrito de Uapoti, cuyos habitantes les son muy afectos y les facilitarían cuantos medios de alimentación necesitan.

Añade el citado periódico que una vez provistos de lo que necesitan, volverán á agruparse para impedir el avance hacia el Norte del general Redvers Buller.

Paris 28.—*Le Petit Temps* publica hoy las siguientes noticias telegráficas de su corresponsal en Londres.

La compañía Eastern Telegraph ha declarado que la interrupción de su línea no puede ser causa de que el ministerio de la Guerra carezca de noticias de las operaciones del Sur de Africa, como asegura la prensa oficiosa.

De esto se deduce que el ministerio de la Guerra no se atreve á publicar las noticias que posee y que por su gravedad excitarían la opinión, ya indignada por las falsas cometidas en campaña.

Se hace notar que el gobierno inglés, no sabe qué ha sido del 9.º regimiento de lanceros, que se supone aprisionado por los boers en el combate de Graspan.

Tampoco se sabe donde está el 5.º regimiento de lanceros que desapareció en el combate de Belmont.

El ministerio de la Guerra ha recibido la lista de las bajas sufridas.

En Belmont han sido considerables para los ingleses. Ascendiendo á 500 entre muertos, heridos ó desaparecidos.

Declaró el ministro de la Guerra no haber recibido confirmación oficial de la toma de Hohenystkloot (cerca de Belmont) por el general lord Methuen.

Londres 28.—*Westminster Gazette* dice que las bajas inglesas hasta el día son 3.000 entre muertos, heridos y prisioneros.

Añade que las enfermedades tienen fuera de combate 7.000 soldados.

Van desembarcados—salida—1.810 oficiales y 36.523 soldados. Tienen que darse defendiendo pueblos, puntos de etapa y líneas férreas lo menos 10.000 hombres.

De modo que seguimos en lamentable inferioridad numérica.

La intervención extranjera

Hay que advertir desde luego no se trata de una intervención armada, sino de una intervención económica, pero no me nos peligrosas, ni menos alarmante ésta que aquella.

Algo hemos dicho ya acerca de los rumores que circulan; pero oigamos á la *Revista de Economía y Hacienda*, que es bien explícito:

«Cuando el cierre de tiendas de Barcelona, parece que los representantes del Crédito Lyones y de algunas casas de banca francesas, hicieron observaciones alarmantes al capitán general del Principado, acerca de los perjuicios que la situación anormal de la ciudad les ocasionaba.

Algunos pagos no se habían podido hacer efectivos y se corría el riesgo de perjudicar muchos documentos de crédito.

Contribuy á dar fuerza á estos rumores, la frecuencia con que algunos gobiernos europeos mandan á Madrid individuos en encargados de estudiar la marcha de nuestra Hacienda. En Febrero último vino Mr. Edmond Thery, director del *Economiste Euro péen*. Es verdad que lo mandaba el ministro de Hacienda de su país, pero todavía cabía sospechar que se trataba de dar los estudios á un periodista distinguido.

Peró ahora ya no cabe esta suposición. El gobierno de la república vecina nos ha mandado al inspector general de la Hacienda francesa M. D'Estang. Este señor es el mismo que fué nombrado delegado francés en la comisión internacional de la Hacienda griega.

Sin embargo, á pesar de que conocíamos estas noticias, no las dábamos al público cuando creímos que nuestro silencio podía suspender una falsa alarma. Hoy que la alarma ya ha tenido lugar, creemos deber nuestro dirigirnos al gobierno para que de un modo eficaz desmienta tan perjudiciales rumores.

Peligroso sería el silencio de todos, que significaría la confirmación de absurdas suposiciones. La noticia ha circulado con exceso para que todo el mundo se entere, y aún hemos leído con cierto rubor en el *Moniteur des Intérêts Matériels*, que en la Bolsa de Bruselas «había producido buen efecto la idea de una intervención oficial de los gobiernos francés y alemán en el estudio de la situación financiera del país».

La firme creencia en la riqueza económica de nuestro país que informa los trabajos nuestra revista, nos autoriza á insistir en la gravedad en que para el crédito español tienen estos rumores, y en la conveniencia de que una pronta y eficaz declaración del gobierno ponga fin á los comentarios que se hacen en las Bolsas extranjeras.

Nosotros creemos que no hay, que no puede haber nada de alarmante en esos anuncios de estudios extranjeros acerca del crédito español. Este se halla bien cimentado, hoy por hoy, nada tiene que temer de toda clase de investigaciones.

Disculpable es que en momentos determinados se preocupen de sus intereses en España sociedades extranjeras que naturalmente han de hallarse protegidas por sus respectivos pabellones; pero como las circunstancias á que se alude son pasajeras y no dejan huellas en el crédito de nuestro país, éste sigue firme, como demuestran, entre otras cosas, las cotizaciones diarias de las Bolsas europeas, y nada hay que justifique temores y alarmas.

Bueno es que nos preocupemos de cuanto se piensa y opina de nosotros en el extranjero, pero no hasta el punto de ver á cada momento intervenciones más ó menos directas de las grandes potencias.

Guillermo II en Inglaterra

La prensa inglesa se complace en detallar las atracciones en las cuales toma parte el emperador de Alemania, Guillermo II, durante su residencia en el castillo de Windsor, que estriban principalmente en ejercicios cinagéticos. Las Agencias telegráficas anuncian con fruición que ha matado en un solo día 178 faisanes, una perdiz y 378 conejos; expresa igualmente que su abuela la reina Victoria, ha mandado sacar de los estuches la fastuosa vajilla de oro, que á su valor histórico y artístico une su inmenso valor intrínseco, que se estima en 50 millones; habiéndose verificado una magnífica recepción en la sala de Waterloo, para recordar delicadamente al emperador el hecho de la terrible batalla en la cual los ejércitos prusiano é inglés vencieron á Napoleón I.

La presencia en Windsor de Guillermo II, que tan calurosamente felicitó al presidente Krüz después de la aventura del fibustero Jameson, no se ha puesto en olvido por los políticos ingleses, y por lo mismo no se muestran indiferentes ni vanos de sondear hasta qué punto llega el grado de sinceridad de su egregio huésped. Hay se regocijan de su visita, siquiera sea efímera, por ser una ocasión feliz ante los acontecimientos que se desarrollan en el Transvaal.

En Inglaterra, el pueblo, á su vez, tampoco se muestra indiferente sobre los designios reales de Guillermo II, y no es indiferente, ni mucho menos, á los progresos de la concurrencia germanica, visible en todas las facturas coloniales y amada á adquirir mayor desarrollo por la rápida creación de la marina de guerra alemana. No están muy lejanos los días en que la Prensa de Londres predicaba una cruzada contra quien tuviese

la osadía de invadir los mercados del mundo con productos industriales encaminados á romper el monopolio británico.

Creyóse llegado el día precursor de la tempestad cuando Mr. Chamberlein comió la imprudencia de tolerar el ataque al Transvaal por Mr. Cecil Rhodes, siendo la cólera de los ingleses tanto mayor, cuanto que descubrieron visible y amenazador un peligro que antes era sólo problemático.

Si Francia estudiase con mayor detenimiento las cuestiones exteriores, hubiera podido, en momentos á los cuales nos referimos, impedir los rozamientos ocurridos en Fashoda. Tal es, brevemente expuesto, lo que nos ocurre al considerar la situación y el combate que se prevé, más pronto ó más tarde, entre las razas anglo sajonas, es decir, la posibilidad de un duelo entre Alemania é Inglaterra.

Noticias

En San Francisco el Grande se han verificadas ayer mañana solennas honras fúnebres por las víctimas de las campañas de Cuba y Filipinas. Asistió concurrencia numerosa de fieles.

Santa Cruz de Tenerife 29.—Ha fundeado en este puerto, procedente de Plymouth, el crucero de guerra sueco *Balder*.

Bilbao 28.—En el inmediato pueblo de Be goña ha ocurrido una sensible desgracia esta tarde.

Dirigíase por el monte un joven de dieciséis años, llevando al hombro una escopeta de sistema antiguo, cargada hasta la boca.

Al saltar un pequeño ribazo, resbaló y cayó hacia atrás el muchacho, disparándosele el arma con tan mala fortuna, que la carga le penetró en la cabeza, ocasionándole terribles lesiones.

Bolsa

MONEDAS PUBLICAS

1900 PERPETUO INTERIOR

	23	24
Fin corriente	65 75	65 65
Idem fin próximo	65 70	65 60
Serie Ede 50.000 pts. nomis	65 75	65 65
» D. de 25.000 »	65 75	65 65
» D. de 12.500 »	65 8	65 65
» G. de 5.000 »	65 95	65 85
» B. de 1.000 »	66 0	65 85
» A. de 500 »	65 80	65 90
» G y H. de 100 y 200	65 85	65 65
Madrid 28 series	68 10	65 85

1900 PERPETUO EXTERIOR

	23	24
Serie E. de 24.000 pts. nomis	72 05	72 00
» E. de 12.000 »	72 05	72 00
» D. de 6.000 »	72 00	72 00
» C. de 4.000 »	72 10	72 00
» B. de 2.000 »	72 00	72 00
» A. de 1.000 »	72 05	72 00
» G y H. de 100 y 200	71 80	72 00
En diferentes series	72 05	72 00
París 28 de 50.000 pts. nomis	72	72 00
» de 100.000 »	72	72 00

1900 MONEDAS

	23	24
Serie E. de 25.000 pts. nomis	73 10	73 95
» D. de 12.500 »	73 05	73 90
» C. de 5.000 »	71 05	72 90
» B. de 2.500 »	71 0	73 00
» A. de 500 »	73 15	73 05
En diferentes series	73 00	73 00

1900 MONEDAS DEL TESORO (serie A)

	23	24
Idem fin próximo	102 45	102 40
Idem fin próximo	101 80	101 75
Idem fin próximo	97 85	97 70
Idem fin próximo	97 85	97 70
Billetes de Cuba (1889)	73 40	73 20
Idem hasta 10.000 pts. nomis	73 35	73 20
Billetes de Cuba (1890)	61 7	61 65
Idem hasta 0.100 pts. nomis	61 75	61 65
Obligación de Filipinas 500	77 75	77 75
Idem hasta 0.100 pts. nomis	77 85	77 70
Cédulas hipotecarias al 4 1/2	12 7	12 70
Idem al 4 1/2	11 6	11 60
2.000 pesetas de España	54 9	44 00
Caja de Amortización de España	88 1	85 00
» de 100 pesetas de España	112 30	100 00

1900 MONEDAS

	23	24
Londres fin próximo	81 75	81 70
Paris fin próximo	85 85	85

1900 MONEDAS

	23	24
Londres fin próximo	81 75	81 70
Paris fin próximo	85 85	85

Espectáculos

Para el día 29 de Noviembre.

REAL.—A las ocho.—Gloconda.

PRINCESA.—A las ocho y media—Gloconda.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Asterse á reator.

LARA.—A las ocho y media.—La primera postura. La mueta del juicio.—El chiquitín de la casa.—Segundo acto de la misma.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Gigantes y cabezudos.—Marina.—Segundo acto de la misma.—El traje de luces.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Los garrochistas.—La revoltosa.—La familia de Sicut.—Los doce y media... y sereno.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Las amapolas.—Instantáneas.—Una vieja.—El último chulo.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los dos pilletes.

NUOVO TEATRO.—A las nueve.—(Función entera).—Las muñecas.—El álbum.—Un invento fin de siglo.

El cuatro de sines provinciales.—Gran éxito de Mile. Blanche Raymond.—Eymín.—De Korr.—Delagarande.—Pager.

MARTIN.—A las ocho y media.—Fruta del tiempo.—Los rancheros.—El cabo primero.—Fruta del tiempo.

